

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MURCIA.

Las leyes y las disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella y desde cuatro días después para los demás pueblos de la provincia (Ley de 3 de Noviembre de 1887).
No se publicará en este periódico ningún edicto ó disposición oficial, sea cualquiera, la autoridad de que proceda, como no se ordene por el Sr. Gobernador Civil, por cuyo conducto deben remitirse á la imprenta.

PRECIO DE SUSCRICION:

En la capital, un mes, pago adelantado. . . 5 pesetas.
Fuera, por razon de franqueo, trimestre . . . 18 »

ADMINISTRACION E IMPRENTA:
18, Calle de los Apóstoles, 18.

Los anuncios de subastas, los judiciales y demás disposiciones que deban publicarse en *El Boletín* y que no gocen de franquicia de inserción, se insertarán, previa licencia del Sr. Gobernador de la provincia, á 50 céntimos de peseta cada línea sencilla. En los judiciales y particulares, el pago es por adelantado.
No se insertará en *El Boletín* ningún anuncio de subasta para servicios públicos, como no se consigne en ellos la obligación que contrae el rematante (si lo hubiere) de satisfacer el importe de la inserción del anuncio y pliego de condiciones que para la misma se hubiesen publicado.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (q. D. g.), y Augusta Real familia continúan en la ciudad de Zaragoza; sin novedad en su importante salud.
(«Gaceta» del 16 Mayo 1888.)

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección general de Aduanas.

Por el Ministerio de Hacienda se dijo á esta Dirección general con fecha 10 de Marzo último, lo siguiente:

«Excmo. Sr.: Visto el recurso de alzada interpuesto ante este Ministerio por el Sr. Marqués de la Motilla contra el fallo de la Junta arbitral, que confirmó el aforo por la partida 199 del Arancel, de dos pieles de oso con sus correspondientes cabezas y garras, forradas de paño y cosidas por la parte interior; y presentadas al despacho en la Aduana de Sevilla con declaración núm. 7.379/87 para adeudar por la partida 198.

Resultando que se trata de unos objetos de piel de inmediata aplicación por estar totalmente concluidos:

Y considerando que los citados objetos están comprendidos en la partida 199 del Arancel;

S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, conformándose con lo propuesto por V. E., se ha servido mandar que se desestime el recurso de alzada y se confirme el fallo de la Junta arbitral.

De Real orden lo digo á V. E. para los efectos correspondientes.»

Lo que traslado á V.... para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V.... muchos años. Madrid 1.º de Mayo de 1888.—Pedro Alcántara de Ezeiza.—Sr. Administrador de la Aduana de....

Tercera sección.

Número 726.

DIPUTACION PROVINCIAL DE MURCIA

Extracto del acta de la sesión celebrada por la Comisión provincial el día 21 de Abril de 1888.

Presidencia del Sr. Pérez Callejas.

Con asistencia de los Sres. García, Chápuli, Fontes y Valcárcel.

Leída el acta de la anterior fué aprobada.

Primer reemplazo de 1885.

Cieza.

6 Luis Anaya Amorós; que en sesión de ayer quedó pendiente de segunda medición, tallado 1'535, pendiente tercera medición, para el 23 del actual.

Fortuna.

9 Ginés Ruiz Miralles; que en sesión de ayer quedó pendiente de segunda medición, tallado 1'535, pendiente de tercera medición para el 23 del actual.

Reemplazo de 1887.

Mazarrón.

1 Antonio Vera Ros; hermano en el ejército, pendiente hasta que se reciba el certificado.

3 Alfonso Ureña Ibernón; reconocido, inútil, excluido temporalmente.

10 Antonio Vivancos Vivancos; padre sexagenario, justifica, soldado condicional.

15 Antonio Carmona Pérez; no se presenta al acto de la revisión, que se le cite por medio del *Boletín oficial* para el día 15 de Mayo.

17 Antonio Torres Moreno; soldado condicional por el Ayuntamiento, como hijo de viuda, que se revise este fallo para el 15 de Mayo.

37 Francisco Paredes Jorquera; hermano en el ejército, pendiente hasta que se reciba el certificado.

41 Fernando Oliva Zamora; enfermo, para el 15 de Mayo.

43 Francisco Salinas Morales; reconocido, inútil, excluido temporalmente.

45 Francisco Martínez Alarcón; reconocido, inútil, excluido temporalmente.

52 Gregorio Sánchez Martínez; hermano en el ejército, pendiente hasta que se reciba el certificado.

60 Juan Rogelio Amorós; huérfano en el Ayuntamiento, padre impedido en años anteriores, que se revise este fallo para el 15 de Mayo.

71 José Méndez Méndez; reconocido, inútil, excluido temporalmente.

73 José Sánchez Martínez; hermano en el ejército, pendiente hasta que se reciba el certificado.

81 Miguel Esparza Giménez; enfermo, para el 15 de Mayo.

87 Pedro García Lardín; padre m-

pedido, reconocido, impedido, justifica, soldado condicional.

88 Pedro Zabala Martínez; padre impedido en el Ayuntamiento, que se le revise este fallo para el 15 de Mayo.

Reemplazo de 1886.

Mazarrón.

14 Asensio Muñoz Gallego; reconocido, inútil, excluido temporalmente

19 Basilio Vivancos Vivancos; no comparece, soldado sorteable.

39 Fernando Morales García; reconocido, inútil, excluido temporalmente.

40 Francisco Fernández Paredes; hermano en el ejército, pendiente hasta que se reciba el certificado.

42 Francisco Escudero Izquierdo; padre impedido en el Ayuntamiento, para el día 15 de Mayo.

44 Fernando García Vidal; reconocido, inútil, excluido temporalmente.

48 Francisco Raja García; hermano en el ejército, pendiente hasta que se reciba el certificado.

51 Ginés Vélez Ureña; hermano en el ejército, no comparece, soldado sorteable.

58 Ginés García Gómez; padre impedido, reconocido, impedido, no justifica, para el día 15 de Mayo.

64 Ginés García Vera; soldado condicional en el Ayuntamiento, que se revise este fallo para el día 15 de Mayo.

72 Juan Zamora Martínez; reconocido, inútil, excluido temporalmente.

75 José Muñoz Fernández; de viuda en el Ayuntamiento, que se revise este fallo para el día 15 de Mayo.

81 Juan García Zamora; hermano en el ejército, pendiente hasta que se reciba el certificado.

82 José Izquierdo Azuar, no comparece ni alega justa causa, soldado sorteable.

102 Miguel López López; reconocido, inútil, excluido temporalmente

109 Pedro Martínez Morales; reconocido, inútil, excluido temporalmente.

119 Serapio Acosta Azuar; reconocido, inútil, excluido temporalmente

Segundo reemplazo de 1885.

Mazarrón.

69 Bartolomé Morales Ros; reconocido, inútil, excluido totalmente.

105 Tomás García Costa; fallecido, que se justifique.

1107 Sebastián Bernal Dávila; her-

mano en el ejército, pendiente hasta que se reciba el certificado.

Primer reemplazo de 1885.

1 Torcuato Infantes Pérez; reconocido, inútil, excluido.

2 Domingo Mendez Mendez; reconocido, inútil, excluido.

11 Miguel López Hernández; talla 1'548, no conforme, segunda medida para el 23 del actual.

17 Ginés García García; tallado 1'528, excluido.

18 Antonio Paredes Paredes; reconocido, inútil, excluido.

35 Antonio Vidal Hernández; reconocido, inútil, excluido.

38 Juan García Gómez; reconocido, inútil, excluido.

41 Juan Paredes Ballesta; talla 1'538, excluido.

51 Juan Navarro Martínez; enfermo, para el día 15 Mayo.

69 Francisco Vera Cifuentes; reconocido, inútil, excluido.

71 José Zamora Vera; talla 1'548, reconocido, inútil, alega de viuda, no lo alegó en años anteriores, soldado para activo.

74 Fulgencio Madrid Pagán; reconocido, inútil, excluido,

76 Celestino Muñoz Gallego; reconocido, inútil, excluido.

78 Jesualdo Muñoz Vivancos; no se presentó.

85 Francisco García Vera; reconocido, inútil, excluido.

89 José Ríos Sánchez; reconocido, inútil, excluido.

96 Enrique Rodríguez Sánchez; enfermo, para el día 15 de Mayo.

99 Juan Raja Costa; reconocido, inútil, excluido.

102 Juan Lardín Navarro; talla 1'543, excluido.

122 Juan González Pedrero; enfermo, para el día 15 de Mayo.

123 Juan Jorquera Sánchez; reconocido, inútil, excluido.

133 Pedro Muñoz Muñoz; talla 1'542, excluido.

Reemplazo de 1886.

13 Antonio Pérez Navarro; hijo de padre impedido, no se presentó á ser reconocido, que se le cite para el 15 de Mayo.

Reemplazo de 1888.

44 Francisco Vera Mulero; en sesión de 7 del actual, pendiente de padre

impedido, reconocido impedido, justificada, soldado condicional.

59 Jesualdo Moreno Martínez; padre sexagenario, justifica; soldado condicional.

75 Juan Martínez Hernández; en 7 del actual pendiente de colonia agrícola, no justifica, para el 30 del actual.

107 José Madrid Egea; en 7 del actual, pendiente de padre sexagenario, no justifica, para el 30 de los corrientes.

Reemplazo de 1887.

Moratalla.

10 Antonio Bermúdez Bermúdez; reconocido, inútil, excluido totalmente.

14 Alonso Sánchez Picón; no comparece ni alega justa causa, soldado sorteable.

18 Alonso García López; reconocido, inútil, excluido temporalmente.

28 Cristobal Martínez López; no comparece por no haber sido citado, que lo sea, para el día 15 de Mayo.

49 Hipólito Rodríguez García; que se revise la excepción del mozo en el Ayuntamiento, para el día 15 de Mayo.

51 Juan García López; hermano en el ejército, pendiente hasta que se reciba el certificado.

69 José Guerrero Robles; reconocido, inútil, excluido temporalmente.

73 José Álvarez García; padre sexagenario en el Ayuntamiento, que se revise este fallo, para el día 15 de Mayo.

81 Juan Valera Palencia; reconocido, inútil, excluido temporalmente.

95 Pedro Egea Martínez, reconocido, inútil, excluido temporalmente.

Reemplazo de 1886.

10 Alonso Navarro Salinas; hermano en el ejército, pendiente hasta que se reciba el certificado.

15 Antonio García García; hermano en el ejército, pendiente hasta que se reciba el certificado.

26 Eusebio Lozano Fernández; hermano en el ejército, pendiente hasta que se reciba el certificado.

56 José Sánchez Martínez; no comparece ni alega justa causa, soldado sorteable.

58 Juan López López; padre impedido, tiene un hermano mayor de 17 años, soldado sorteable.

65 Julián López Sánchez; reconocido, inútil, excluido temporalmente.

78 Luciano Romero Velez; hermano en el ejército, no justifica, para el día 15 de Mayo.

79 Silvestre Cuenca Sánchez; hermano en el ejército, pendiente hasta que se reciba el certificado.

85 Miguel Abellán Martínez; reconocido, inútil, excluido temporalmente.

Segundo reemplazo de 1885.

24 Cristobal Rodríguez Alarcón, reconocido, inútil excluido totalmente.

30 Julián López Abellán; reconocido, inútil, excluido totalmente.

44 Antonio Burguillos Abellán; reconocido, inútil, excluido totalmente.

71 José López Navarrete; reconocido, inútil, excluido totalmente.

81 Domingo Martínez González; no comparece ni alega justa causa, soldado sorteable.

81 Juan Gómez Soriano; no comparece ni alega justa causa soldado sorteable.

140 Vicente Marín Jiménez; reconocido, inútil, excluido totalmente.

115 Francisco Marín López; reconocido, inútil, excluido totalmente.

Primer reemplazo de 1885.

Librilla.

6 José Rodríguez Martínez; talla 1'538, excluido.

Moratalla.

2 Gués Martínez Montoya; reconocido, inútil, excluido.

6 Alfredo Mario Rodríguez; reconocido, inútil, excluido.

22 Antonio Alvarez Marín; talla 1'542, excluido.

33 Andrés Sánchez Martínez; talla 1'520, excluido.

35 Francisco García Navarro; talla 1'540, excluido.

52 Antonio Lardín Sanchez; talla 1'520, excluido.

56 Pedro Martínez López; no comparece por no haber sido citado, que lo sea para el 15 de Mayo.

58 Juan Martínez Rodríguez; talla 1'521, excluido.

64 Gerónimo Martínez Sánchez; reconocido, inútil excluido.

71 Francisco García Alvarez; talla 1'540, excluido.

77 José García Jiménez; reconocido, inútil, excluido.

86 Juan Félix Expósito; no se presentó.

94 Juan Ayuso Martínez; talla 1'521, excluido.

99 Francisco Marín Corbalán; no se presentó.

109 Juan Alvarez Martínez; talla 1'526, excluido.

120 Sebastián Martínez Rodríguez; talla 1'543, excluido.

Reemplazo de 1888.

Murcia, séptima sección.

170 Pedro Alcaráz Fernández; reconocido, inútil, excluido temporalmente.

Lorca, segunda sección.

37 Francisco Lapuente Gonzalez; reconocido, inútil, excluido temporalmente.

Murcia, tercera sección.

20 Alfonso López Pérez; de observación, reconocido, inútil, excluido temporalmente.

Alhama.

48 Miguel García García; de observación, reconocido, inútil, excluido temporalmente.

Mazarrón.

76 José Zamora Martínez; de observación, reconocido, inútil, excluido temporalmente.

Molina.

13 Alonso Lozano Gonzalez; de observación, reconocido, inútil, excluido temporalmente.

Lorca, tercera sección.

120 Pedro Lario García; de observación, reconocido, inútil, excluido temporalmente.

Molina.

4 Antonio Fuster Fernández; miope, reconocido, útil condicional á observación.

21 Emilio Lorente Latorre; de viuda, justifica, soldado condicional.

Reemplazo de 1887.

9 Antonio Piqueras García; reconocido, inútil, excluido temporalmente.

11. Antonio Vicente Bernal; reconocido, inútil, excluido temporalmente.

27 José Pérez Carbonell; hermano en el ejército, no lo probó en años anteriores, soldado sorteable.

28 José Espinosa Carbonell; hermano en el ejército, no lo probó en años anteriores, soldado sorteable.

50 José Bernal Martínez; hermano en el ejército, está en reserva, soldado sorteable.

55 Manuel Gomariz Campoy; tartamudo, reconocido, útil, condicional á observación.

52 Mariano Torrano Cánovas; reconocido, inútil, excluido temporalmente.

Reemplazo de 1886.

5 Andrés Latorre Fenor; no comparece ni alega justa causa, soldado sorteable.

84 Pedro Martínez Herrero; enfermo, para el 15 de Mayo.

Segundo reemplazo de 1885.

8 Mateo Albaladejo Piqueras; reconocido, inútil, excluido totalmente.

38 José García Silvente; reconocido, inútil, excluido totalmente.

42 José Bernal Espallardo; reconocido, inútil, excluido totalmente.

64 Francisco Roca Tortosa; de la vista, reconocido, útil condicional á observación.

Primer reemplazo de 1885.

2 Vicente Baeza Pina; talla 1'540, excluido.

15 Jesualdo Vera Martínez; talla 1'509, excluido.

33 Juan Nicolás Saura; reconocido, inútil, excluido.

45 José Ortiz Reyes; talla 1'501, excluido.

46 Juan Nicolás Lucas; talla 1'519, excluido.

47 Manuel Mondejar Pujante; talla 1'531, excluido.

48 Pedro Bernal Arnaldos; reconocido, inútil, excluido.

49 Antonio García Aguilar; reconocido, inútil, excluido.

50 Juan Palazón Lozano; reconocido, inútil, excluido.

67 Joaquín Ros Hernández; reconocido, inútil, excluido.

71 Francisco Preto García; talla 1'538, excluido.

Reemplazo de 1887.

Lorquí.

7 Feliciano Montejano Carrillo; no comparece por no haber sido citado, que lo sea para el 16 de Mayo.

12 Pedro Villa Contreras; soldado condicional en el Ayuntamiento como hijo de viuda, que se revise este fallo para el 16 de Mayo.

13 Tiburcio García García; hermano en el ejército, pendiente hasta que se reciba el certificado.

Reemplazo de 1886.

2 Angel García Esteve; hermano en el ejército, pendiente hasta que se reciba el certificado.

3 Antonio Morales Rodríguez; hermano en el ejército, pendiente hasta que se reciba el certificado.

10 Victoriano Lorca Montejano; soldado condicional ante el Ayuntamiento, que se revise este fallo para el 16 Mayo.

10 Víctor Barreda Pérez; reconocido, inútil, excluido temporalmente.

Primer reemplazo de 1885.

3 Francisco Villa García, padre sexagenario; se acredita que es rico, reconocido, útil, soldado sorteable.

11 Virgilio Hurtado Giménez; reconocido, inútil, excluido.

15 Francisco Pérez Asensio; reconocido, inútil, excluido.

Reemplazo de 1887.

Ojós.

10 Ramón Bermejo Urán; reconocido, inútil, excluido temporalmente.

Reemplazo de 1886.

1 Alfonso Palazón Moreno; enfermo, para el 16 de Mayo.

13 Pelegrín Massa Abellán; reconocido, inútil, excluido temporalmente.

15 Ricardo Moreno Massa; reconocido, inútil, excluido temporalmente.

Segundo reemplazo de 1885.

12 José Guillamón Gómez; preso, que se justifique para el día 16 Mayo.

Primer reemplazo de 1885.

5 Juan Bautista Bermejo; reconocido, inútil, excluido.

8 Juan Bautista Massa; no se presentó.

Habiendo revisado el Ayuntamiento las excepciones otorgadas en años anteriores á los mozos números 8, 9 y 11 del reemplazo 1887; 8 y 12 del de 1886, y 5 del segundo reemplazo de 1885, solo por notoriedad con infracción del art. 79 de la ley de reemplazos vigente, acuerda la Comisión que el Ayuntamiento verifique nuevo juicio á los expresados mozos y remita certificación de haberlo así verificado.

Con lo que el Sr. Presidente levantó la sesión.—El Presidente, José Valcárcel.—El Secretario, José Ledesma.

Quinta sección.

Número 878.

ADMINISTRACIÓN
DE CONTRIBUCIONES Y RENTAS
DE LA PROVINCIA DE MURCIA

Providencia.

Mediante no haber satisfecho sus cuotas varios contribuyentes de los partidos de Espinardo, Zaráiche y Churra, dentro del plazo hábil que se les señaló en los edictos de cobranza que se fijaron en esta localidad con la debida anticipación antes de abrirse el pago de dicha contribución é impuesto correspondiente al cuarto trimestre de este año económico, quedan incursos en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas que marca el artículo 16 de la instrucción de 20 de Mayo de 1884, en la inteligencia, de que si en el término de cinco días, no satisfacen los morosos el principal y recargos referidos, se expedirá el apremio de segundo grado.

Y hago entender al recaudador la precisa obligación que tiene de consignar en los recibos talonarios el importe del recargo que cada deudor satisfaga.

Murcia 15 de Mayo de 1888.—José Lacroizette.

Quinta sección.

Número 874.

ADMINISTRACIÓN DE PROPIEDADES E IMPUESTOS

DE LA PROVINCIA DE MURCIA

NEGOCIADO DE PROPIEDADES

RELACIÓN de los compradores de bienes desamortizados cuyos plazos vencen en el mes de la fecha, los cuales serán apremiados si pasados los términos de Instrucción no verifican el pago de sus descubiertos, con arreglo á lo dispuesto en la ley de 13 de Junio de 1878 é Instrucción de 13 de Julio siguiente.

Comprador.	Vecindad.	Clase de la finca	Número del Inventario.	Término en que radica.	Plazos que adeuda.	Importe de cada plazo		Vencimiento.	Importe total.	
						Ptas.	Cts.		Ptas.	Cts.

ESTADO

D. Juan Mouliá.	Lorca.	Rústica.	209.	Lorca.	17 al 20.	95 »	10 Mayo 1883 al 86.	330 »
» Juan Borgoñón Gallón.	Idem.	Urbana.	119	Idem.	7 al 10.	26 40	1.º id. 1885 á 88.	104 40
» Francisco Miñano.	Murcia.	Rústica.	84	Ulea.	2 al 7.	467 80	4 id. 1883 á id.	2306 80
» Francisco Urrea.	Calasparra.	Idem.	424	Calasparra.	6.º	2070 18	25 id. id.	2070 18
» Ramón Abellán Martínez.	Idem.	Idem.	426	Idem.	6.º	1077 50	29 id. id.	1077 50
» José Alarcón Castillo.	Murcia.	Solar.	206	Murcia.	3.º	3005 30	15 id. id.	3005 30
» Pedro García Martínez.	Calasparra.	Rústica.	1.º	Calasparra.	3.º	742 50	29 id. id.	742 50

CLERO

D. Blas Hernández.	Mula.	Rústica.	460	Lorquí.	16.	20 »	9 Mayo 1879.	20 »
» Alejo Sandoval.	Cotillas.	Urbana.	252	Cotillas.	14 al 20.	45 »	9 id. 1877 á 83.	315 »
D. Concepción Rodríguez.	Yecla.	Censo.	4584	Yecla.	2 al 4 y 6 al 10	41 68	23 id. 69 á 71 y 73 á 77.	333 44
D. Maravillas Medina.	Murcia.	Idem.	5743	Idem.	10.	34 38	4 id. 1878	34 38
» Roque Jiménez.	Lorca.	Urbana.	362	Lorca.	19.	62 50	6 id. 1888.	62 50
» Pedro A. Ruiz Pastor,	Blanca.	Rústica.	553	Blanca.	10 al 14.	450 »	4 id. 84 á id.	2250 »
» Adrian Jiménez.	Pliego.	Idem.	871 parte 2.ª	Pliego.	10 y 11.	8 05	29 id. 87 á id.	16 10
» El mismo.	Idem.	Idem.	870	Idem.	10 y 11.	8 05	29 id. id. á id.	16 10
» El mismo.	Idem.	Idem.	811 parte 1.ª	Idem.	10 y 11.	8 80	29 id. id. á id.	17 60
» Trinidad Díaz.	Lorca.	Urbana.	392	Lorca.	10.	27 60	1.º id. 1888.	27 60
» Antonio y Manuel Millana.	Idem.	Rústica.	300 parte 7.ª	Idem.	10.	241 70	7 id. id.	241 70
» Inocencio Jiménez López.	Murcia.	Censo.	550	Murcia.	10.	70 63	27 id. id.	70 63
» Pablo Ruiz.	Caravaca.	Urbana.	443	Caravaca.	9.º	52 50	20 id. id.	52 50
» Agustín Martínez Cortés.	Idem.	Idem.	456	Idem.	7 y 8.	25 20	18 id. 37 y 88.	50 40
» José Bernabeu Climent.	Murcia.	Rústica.	113	Murcia.	2 al 6.	220 50	4 id 84 á id.	1102 50

20 Y 80 POR 100 DE PROPIOS

D. Benito López.	Mula.	Rústica.	558 parte 3.ª	Mula.	4 al 10.	490 »	28 Mayo 1878 á 84.	3430 »
» Juan Antonio Espin.	Idem.	Idem.	602	Idem.	5 al 10.	50 50	20 id. 1882 á 87.	303 »
» Santiago Díaz de la Parra.	Lorca.	Idem.	591	Lorca.	3.º	910 »	27 id. 1888.	910 »
» El mismo.	Idem.	Idem.	592	Idem.	3.º	640 »	27 id. id.	640 »
» Mariano Arcas.	Idem.	Idem.	589	Idem.	3.º	146 50	28 id. id.	146 50
» El mismo.	Idem.	Idem.	588	Idem.	3.º	76 50	28 id. id.	76 50
» Juan Paco Lorente.	Cartagena.	Idem.	714	Mazarrón.	2.º	33 10	18 id. id.	33 10
» Diego García.	Mazarrón.	Idem.	716	Idem.	2.º	520 10	18 id. id.	520 10
» El mismo.	Idem.	Idem.	717	Idem.	2.º	126 10	18 id. id.	126 10
» Salvador Campillo.	Idem.	Idem.	715	Idem.	2.º	77 »	21 id. id.	P. 77 »
» Roque Yago.	Yecla.	Idem.	725	Yecla.	2.º	652 20	26 id. id.	652 20
» José Martínez.	Idem.	Idem.	723	Idem.	2.º	1904 »	26 id. id.	1904 »
» El mismo.	Idem.	Idem.	722	Idem.	2.º	993 40	26 id. id.	993 40
» Juan Luis Azorín.	Idem.	Idem.	724	Idem.	2.º	260 10	27 id. id.	260 10

BENEFICENCIA

D. Antonio y Manuel Millana.	Lorca.	Rústica.	149 parte 9.ª	Lorca.	10.	140 40	7 Mayo 1883.	140 40
» Los mismos.	Idem.	Idem.	Id. id. 10.ª	Idem.	10.	140 40	7 id. id.	140 40
» Los mismos.	Idem.	Idem.	Id. id. 5.ª	Idem.	10.	140 20	7 id. id.	140 20
» Los mismos.	Idem.	Idem.	Id. id. 7.ª	Idem.	10.	140 20	7 id. id.	140 20

Murcia 12 de Mayo de 1888.—El Administrador de Propiedades é Impuestos, Leopoldo Bonilla.

Sexta sección.

Número 870.
ALCALDÍA CONSTITUCIONAL
DE FORTUNA
—
Don Andrés Esteve Pagán, Alcalde
Constitucional de esta villa.
Hago saber. Que por acuerdo de esta
Corporación de mi presidencia, el día

28 del corriente mes y hora de las once á las doce de su mañana, tendrá lugar en las Casas Consistoriales de esta villa y ante este municipio, la subasta para el arriendo á venta libre del impuesto de consumos de todas las especies comprendidas en la tarifa primera con inclusión del gravámen de la sal, cuyo arriendo se subasta por el año económico próximo venidero de 1883 á 1889.

La cantidad que ha de servir de tipo, es la siguiente;

Cupo para el Tesoro incluso el de la sal.	26173 52
Idem recargo del 100 por 100 para municipales.	24673 52
Idem 3 por 100 de conducción de caudales.	785 20
Total.	51632 24

Para tomar parte en la subasta presentará el licitador carta de pago que acredite haber depositado el cinco por ciento del importe de la cantidad tipo de este remate.

El pliego de condiciones queda expuesto en la Secretaría del Ayuntamiento á fin de que sea examinado por las personas que lo tengan por conveniente,
El rematante viene obligado al pago

del presente anuncio en este periódico oficial.

Lo que se anuncia al público por medio del presente, para conocimiento de los individuos quieran interesarse en la licitación.

Fortuna 14 de Mayo de 1838.—El Alcalde, Andrés Esteve.—El Secretario, Francisco Martínez,

Número 871.

AYUNTAMIENTO DE MURCIA

Cuenta de los jornales y demás gastos ocurridos en la semana que fina el día de la fecha en las obras que tiene á su cargo el Exemo. Ayuntamiento.

Table with 2 columns: Description of work and Pts. Cts. Includes items like Teatro Romea, Parterres de Sto. Domingo, Adoquinado y composición de calles, and a Total of 587 87.

Murcia 12 de Mayo de 1888.—Manuel Lorenzo.

Octava sección.

Número 873.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL DE CARTAGENA

Don Pedro Espinar Martínez, Presidente accidental de la Audiencia de lo criminal de Cartagena.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo á los procesados Antonio Romero Barrancos, hijo de José y de Francisca, natural de Alumbres, partido de La Unión, de treinta y cinco años de edad, casado, revendedor, con instrucción, y Francisco Jiménez García (á) Rabillo, hijo de José y de Mariana, natural de Dalías, partido de Berja, provincia de Almería, vecino de La Unión, soltero, minero, de veinti-

seis años de edad y con instrucción, los que se han fugado de la carcel de La Unión, para que en el término de veinte días á contar desde la publicación en el Boletín oficial de la provincia, comparezcan ante este Tribunal; aperecidos, que de no verificarlo dentro del prefijado término, les parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Al propio tiempo, en nombre de Su Magestad la Reina Regente (q. D. g.), exhorto y requiero á todas las Autoridades y agentes que componen la policia judicial para que procedan á la busca y captura de los referidos procesados, y caso de ser habidos los trasladen á la carcel pública de esta ciudad y á disposición de este Tribunal.

Dada en Cartagena á once de Mayo de mil ochocientos ochenta y ocho.—Pedro Espinar.—Por mandado, José Margarido y Rodríguez

Número 854.

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE LA CATEDRAL

Don Joaquín Soler y Catalá, Juez de instrucción del distrito de la Catedral de esta ciudad.

Por la presente se cita, llama y emplaza á Juan José Martínez Córdoba, conocido por el Agnador, de treinta y siete años, hijo de Teodoro y Josefa, de estatura regular, color moreno, pelo negro, nariz boca y barba regular, viste pantalón oscuro, chaqueta negra, alpargatas de lona blancos, y un gorro oscuro, para que dentro del término de ocho días á contar desde el siguiente al de la inserción de la presente en la «Gaceta de Madrid» y Boletín oficial de esta provincia, comparezca en este Juzgado á fin de prestar la oportuna declaración indagatoria en la causa que contra el mismo se instruye sobre disparos y lesiones, apereciéndole que de no verificarlo se le declarará rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar.

Al propio tiempo, encargo á todas las autoridades civiles y militares y agentes de la policia judicial procedan á la busca, captura y conducción á las cárceles de esta ciudad y á mi disposición del referido Juan José Martínez Córdoba, dando parte de haberlo verificado.

Murcia nueve de Mayo de mil ochocientos ochenta y ocho.—Joaquín Soler.—P. S. M., Manuel Conejero.

Anuncios.

Número 877.

EDICTO

Don José María Solís, tercer Teniente de Alcalde y Alcalde accidental de esta ciudad.

Hago saber: Que en providencia del día de la fecha, he acordado proceder á la venta de los bienes inmuebles embargados á los deudores por contribución territorial en este distrito municipal, correspondiente al año 1876-77 al 1883-84 inclusive. En su virtud tendrá lugar el primer remate el día 8 de Junio y el segundo el 24 del actual, en el local de estas Salas consistoriales de este Ayuntamiento y hora de las doce de su mañana, admitiéndose pos-

turas que cubran los dos tercios de la tasación en la primera hora.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que gusten interesarse y de los deudores, en cumplimiento de lo que previene la Instrucción.

Murcia á 8 de Mayo de 1888.—El Comisionado, Gerónimo Carreño.—V.º B.º: El Alcalde, José M.º Solís.

Pts. Cts.

Primera subasta.

Número 5151.—Doña María Manzanares Hernández.

Una casa de planta baja en Beniaján, calle de Paco, número 1; capitalizada en. 1000 »

Número 5266.—Herederos de Francisco Soler.

Una casa de planta baja en Beniaján, calle de Paco, número 12; capitalizada en. 475 »

Número 5040.—Juana Gómez.

Una casa de planta baja en Beniaján, calle de Paco número 16; capitalizada en. 500 »

Número 4701.—Antonio Arce Ruíz.

Una casa de planta baja en Beniaján, calle del Alomo número 34; capitalizada en. 625 »

Número 5259.—Ginés Sánchez Escribano.

Una casa de planta baja en Beniaján calle de Pardo número 1; captalizada en. 575 »

Número 4149.—María Martínez, viuda de José García.

Una casa de planta baja en Beniaján, calle del Horno, número 6; capitalizada en. 625 »

Número 5221.—Antonio Nicolás Martínez.

Una casa de planta baja en Beniaján, calle de Aflijidos, número 1; capitalizada en. 425 »

Número 5218.—Francisca Corbalán, viuda.

Una casa de planta baja en Beniaján, calle de Mínguez, número 18; capitalizada en. 425 »

Número 5380.—José García Manzanares.

Una casa de planta baja en Beniaján, calle de Paco, número 4; capitalizada em. 575 »

Número 4821.—Diego Martínez Hernández.

Una casa de planta baja en Beniaján, calle del Horno, número 24; capitalizada en. 750 »

Número 4879.—Francisco Pérez Escribano.

Una casa de planta baja en Beniaján, calle Chiquita, número 4; capitalizada en. 925 »

Número 5203.—Don Agustín Escribano Pardo.

Una casa de planta baja en Beniaján, calle Mayor, número 23; capitalizada en. 925 »

Segunda subasta.

Número 4876.—Don Francisco Hernández Juárez.

Una casa de planta baja en Beniaján, calle de San Roque, número 8, segunda capitalización. 500 »

Número 4733.—Antonio Soriano.

Una casa de planta baja en Beniaján, calle de San Roque, número 1, segunda capitalización.. 416 67

Número 5176.—Pedro Lorca.

Una casa de planta baja en Beniaján, calle Larga de San Roque, número 14, segunda capitalización. 500 »

Número 5367.—Josefa Quereña.

Una casa de planta baja en Beniaján, calle Corta de San Roque, número 1; segunda capitalización. 316 67

Número 5216.—Francisco García Ríos.

Una casa de planta baja en Beniaján, calle del Rosario, número 1, segunda capitalización. 616 67

El Comisionado, Gerónimo Carreño.

Sección no oficial.

ESPECTACULOS.

TEATRO ROMEA

Función para hoy.—La comedia en dos actos «Perecito», «Los martes de las de Gómez», y «Las sombras de la Gran Vía.»

A las 9.

Entrada general 50 céntimos.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy.—San Venancio.

VELA Y ALUMBRADO.

Está hoy en las iglesias de San Antolín y Verónicas.

Anuncios.

En la imprenta de este periódico se hallan á la venta filiaciones para la entrega de quintos en Caja, únicas arregladas al modelo oficial, facilitado por la oficina militar de Murcia. Se hacen tambien toda clase de modelaciones para las referidas corporaciones.

Murcia.—Imp. de Juan Hernández.